

Inactividad física y factores ambientales: una revisión de la institucionalidad y las políticas públicas vigentes de actividad física de Sudamérica

Physical inactivity and environmental factors: a review of South America's institutional framework and current public policies on physical activity

Fernando Rodríguez-Bravo¹
(fernando.rodriguez@uc.cl)

Recibido 11/11/2022
Aceptado 13/06/2023

RESUMEN

Según la Organización Mundial de la Salud, la inactividad física es uno de los principales factores de riesgo de enfermedades no transmisibles y, a la vez, uno de los más complejos de abordar, ya que el cambio conductual de las personas depende de múltiples factores. El presente trabajo aborda aquellos factores de carácter ambiental que inciden en los altos índices de inactividad física de la población chilena y sudamericana. Con ese fin, se han realizado dos estudios complementarios: un análisis documental y una consulta a expertos. Los resultados permitieron determinar diferentes niveles de institucionalidad en torno a la actividad física en la región, identificando, a la vez, los factores ambientales que se encuentran presentes en las políticas públicas vigentes. Asimismo, y con la colaboración de especialistas nacionales, se definieron las principales tensiones de la institucionalidad existente, las complejidades al abordar la política pública de actividad física, y las potenciales estrategias para enfrentar esta problemática desde un enfoque eminentemente intersectorial.

PALABRAS CLAVE

Inactividad física; Factores ambientales; Institucionalidad; Políticas Públicas; Intersectorialidad.

ABSTRACT

According to the World Health Organization, physical inactivity is one of the main risk factors for non-communicable diseases and, at the same time, one of the most complex to address, due to the behavioural change of people depends on several components. This work addresses environmental factors that affect the high physical inactivity indexes of the Chilean and South American population. For this purpose, two complementary studies have been carried out: a document analysis and a consult with experts. The results allowed to determine different levels of institutionality on physical activity in the region, identifying as well environmental factors that appear in current public policies. Likewise, and with the collaboration of national experts, the main tensions of existing institutionality, complexities of physical activity public policies, and possible strategies to face this issue from an intersectoral approach were defined.

KEYWORDS

Physical inactivity; Environmental factors; Institutionalidad; Public policies; Intersectorality.

1 Magíster en Gobierno, Políticas Públicas y Territorio (2021) y Diplomado en Descentralización y Desarrollo Local-Regional (2014) de la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Diplomado en Arquitectura y Desarrollo Sostenibles (2022) de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, España. Especialista en Gestión Deportiva y en Administración de Recintos Deportivos (2018) del Comité Olímpico de Chile. Geógrafo y Certificado Académico en Actividad Física, Deporte, Educación y Salud (2013) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. ORCID: 0000-0003-1519-9860

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS), más del 60% de la población no realiza actividad física suficiente para una óptima condición de salud. En el contexto de las Américas, las enfermedades crónicas no transmisibles son responsables de casi cuatro de cinco muertes anuales, y se prevé que estas cifras aumenten como consecuencia del crecimiento de la población, el envejecimiento, la urbanización, y la exposición al medio ambiente, entre otros (Organización Panamericana de la Salud, 2017).

En Chile, la aplicación de la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte en Población de 18 años y más, reveló que la población inactiva físicamente alcanza el 81,3% (Ministerio del Deporte, 2018), lo cual claramente se presenta como una problemática a abordar de forma urgente, más aún entendiendo las complejidades que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha causado en la sociedad mundial y que pudo haber provocado un aumento significativo de dicho porcentaje.

Institucionalidad de la actividad física

En el contexto sudamericano, es notable la desigualdad existente en diferentes ámbitos de desarrollo, en cuanto a la distribución de ingresos, demandas sociales y oportunidades, por mencionar algunos. En este sentido, el Estado engloba una mayor y preponderante responsabilidad (Molina, 1995) en la resolución o al momento de lidiar con tales diferencias. Para hacerse cargo de dicha responsabilidad, se cuenta con un aparataje político y administrativo que permite abordar las problemáticas sociales que enfrenta cada territorio, pero en ocasiones, y de acuerdo con Oszlak y Orellana (2000), esa institucionalidad no está lo suficientemente coordinada ni es eficiente, lo que genera que la tarea se vea complejizada y se produzca un déficit en el cumplimiento de los objetivos.

En cuanto al deporte y la actividad física, estas temáticas permanecen como un asunto de segundo orden, debilitado y orientado principalmente al esparcimiento de sus integrantes (Sandoval y

García, 2014), lo cual da cuenta que, mientras no se considere el fomento de la actividad física como un medio de formación de personas y de desarrollo social, los niveles de institucionalidad tenderán a permanecer sin mayor desarrollo, reduciendo así las posibilidades de alcanzar una población físicamente activa.

Los intentos por abordar estas temáticas en Chile han sido el objetivo de diferentes organismos a lo largo del tiempo, los más visibles en los últimos años han sido el Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Ministerio del Deporte (MINDEP). Ambas instituciones se han ocupado de esta problemática mediante la creación de políticas, programas y proyectos con un enfoque orientado principalmente a entregar las condiciones para la práctica segura de actividad física, la recreación, el fomento deportivo y la creación de nueva infraestructura deportiva.

La creación del Ministerio del Deporte vino, entre otros aspectos, a incorporar la visión desde la actividad física y el deporte en las dinámicas sociales, y a consolidar una institucionalidad en la toma de decisiones de alto nivel. Con ese fin, esta entidad se estableció como la encargada de definir las estrategias que apuntan a mejorar los niveles de actividad física de la población mediante el cumplimiento de su misión: “Contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través del diseño y ejecución de la Política Nacional del Deporte y la Actividad Física” (MINDEP, 2016), y como objetivo de referencia para un enfoque territorial más importante, todo aquello vinculado al desarrollo de infraestructura deportiva con el diseño de modelos acordes a las demandas ciudadanas y a estándares internacionales, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables y modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas. Sin embargo, el tener la categoría de ministerio como una máxima en la toma de decisiones (Gligoo, 1997) no asegura nada y puede hasta resultar engañoso para el fomento deportivo (Martínez, 2017), puesto que no aplica necesariamente una dedicación profunda con políticas de gran impacto masivo, e incluso tender a un déficit en

la efectividad de la política pública, sectorial e intersectorial (Sandoval y García, 2014).

Este ministerio, acorde a su quehacer, generó una “Política Nacional de Actividad Física y Deporte para los años 2016 al 2025”, para las diferentes etapas del ciclo vital y niveles de desarrollo deportivo, cuyas líneas de inversión van desde potenciar el alto rendimiento deportivo internacional hasta el desarrollo de infraestructura deportiva vinculada –como el “Plan Red Estadios Bicentenarios” y los recintos Chilentrenas– a escalas comunales y regionales (MINDEP, 2016).

Otros órganos gubernamentales, como el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, han buscado también la incorporación de estrategias para combatir la inactividad física a diferentes escalas. Un ejemplo de ello es el sistema/programa “Elige Vivir Sano”, cuya propuesta incorpora como punto relevante la “creación de entornos territoriales que faciliten modos de vida que promuevan la equidad en salud durante todo el ciclo de vida modificando las determinantes sociales que se manifiestan en los territorios” (MINSAL, 2015), atendiendo a la relevancia de considerar al territorio en su formulación de la estrategia de fomento de una población activa.

Factores ambientales e intersectorialidad

Las recomendaciones de la OMS y la experiencia de las políticas públicas de países desarrollados plantean que, si no se entregan las condiciones ambientales de base y de incentivo para generar un hábito o conducta activa, difícilmente la población tenderá a cambiar su conducta inactiva. Por lo mismo, es importante identificar cuáles factores ambientales (FA) son considerados, y de qué forma, en la formulación de la política pública tanto a nivel nacional como internacional. Además, se plantea un nuevo escenario de cambio climático, el cual la propia Organización Panamericana de la Salud identifica como la mayor amenaza global para la salud en el siglo XXI (OPS, 2017), por lo que no considerar este factor en la planificación de actividad física podría presentarse como un obstaculizador para el desarrollo de una sociedad físicamente activa y efectivamente saludable.

Los elementos del medio ambiente han sido incorporados en la terminología de la salud mediante los llamados “determinantes sociales de la salud”, entendiéndose éstos como las condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, que impactan sobre la salud (MINSAL, 2019) y en los cuales dichos factores –vinculados al medio ambiente– influyen en cerca de un 19% en el estado de salud de cada persona (OMS, 2008). Esto último se ve acentuado ante una amplia diversidad geográfica y de condiciones sociales de la región sudamericana, por lo que se presenta, además, como un punto primordial de inequidad en salud en cada país (García-Ramírez y Vélez-Álvarez, 2013).

En cuanto a la importancia de identificar los factores ambientales en las políticas de actividad física, es posible visualizar que organismos internacionales como la OPS y la OMS (2020) consideran e incorporan dichos elementos en dinámicas agudas de salud bajo el concepto de “salud ambiental”, la cual engloba factores que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Con esto, no sólo consideran los aspectos de intervención clínica, sino que también aquellos sobre la geografía, la urbanización y la generación de condiciones seguras para la práctica de actividad física. En ese sentido, estas mismas instituciones detallan dentro de sus recomendaciones que las políticas medio ambientales que influyen en el modo de transporte que utiliza la población, o que incrementan el espacio público disponible para actividades recreativas, pueden mejorar sus niveles de actividad física (OMS, 2020).

En el último tiempo y desde otras áreas del saber, se han generado una serie de indicadores –eminentemente cuantitativos– que se utilizan para definir las políticas y el gasto público, los cuales, en forma aparente, tienden a dinámicas subsidiarias de acceso y proximidad, y donde el componente salud no es considerado como elemento clave. En esta lógica, existen parámetros como lo son: metros cuadrados de áreas verdes o infraestructura deportiva por habitante (Indicador de Bienestar Territorial, 2020), accesibilidad

de servicios (como el de recintos deportivos) en 15 minutos (Correa-Parra et al. 2020), entre otros, y que para diversos autores existen diferentes variables como éstas que sí influyen en la realización de actividad física por parte de la población. Sallis (1995), por ejemplo, las diferencia entre variables personales (biológicas y psicológicas) y ambientales (sociales y físicas). En esta línea, las variables ambientales alcanzan relevancia al momento en que son susceptibles de ser modificadas y/o adaptadas para influenciar conductas más activas en la población (Zaragoza et al., 2006). Considerando estos aspectos, se entenderá por factores ambientales a todos aquellos elementos de carácter externo que influyen directa o indirectamente en el comportamiento y la conducta de las personas a ser más o menos activas.

A nivel internacional, se han realizado estudios diferenciados por ciclo vital (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) que tienden a revisar los comportamientos en torno a la movilidad como elemento fundamental para la concreción de una actividad física de alcance inmediato y los factores de carácter ambiental que los condicionan. En Suiza, por ejemplo, al estudiar la relación entre dichos elementos en niños, se encontraron correlaciones significativas entre el modo de desplazamiento (al colegio principalmente) y factores como el tránsito, la distancia y la seguridad (Bringolf-Isler, 2008 citado en Villa-González et al., 2012). Así también, otras investigaciones han relacionado las características urbanísticas del entorno de las ciudades con los patrones de actividad física de los sujetos que residen en ellas (Orzanco-Garralda et al., 2016).

Los mismos estudios que dan cuenta de la importancia de los FA en la proyección de conductas, confirman la importancia de mejorar el diseño urbano para aumentar el bienestar y la seguridad (Villa-González et al., 2012). Asimismo, se reflexiona en torno a la existencia de espacios urbanos que promocionan el uso de transporte automotor, puesto que restringen las caminatas y que además son inseguros (Orzanco-Garralda et al., 2016).

Lo anterior da cuenta de una evidente necesidad de enfrentar un fenómeno de competencia del área del deporte, con una incorporación fortificada de los sectores de seguridad, transporte, urbanismo, medio ambiente, salud, entre otros; que, por supuesto, considere las diferentes etapas del ciclo vital de las personas y sus respectivas necesidades. Por ejemplo, para un público adolescente la proximidad de un recinto deportivo puede ser un determinante a la hora de decidir realizar actividad física, pero para un adulto mayor, condiciones como la seguridad del barrio, la accesibilidad para peatones o la amabilidad de los peatones, y el clima y una topografía atractiva serán más relevantes (Martín-Moya et al., 2020).

Se desarrolla a continuación, un estudio de política comparada de los países de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Guyana Francesa, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela), por cuanto existen altos índices de inactividad física en la región, además de altas desigualdades en el desarrollo institucional en temáticas del deporte y la actividad física. Asimismo, se hará una profundización en el caso chileno producto del fenómeno de isomorfismo institucional que se genera con los países colindantes (Meyer & Rowan, 1991), mediante una consulta a expertos (autoridades gubernamentales y representantes de la academia en el área de la actividad física y el medio ambiente) sobre las principales dificultades de la institucionalidad vigente, de la aplicación de política pública, y cómo afrontar la problemática de una sociedad físicamente inactiva, que pudiera ser replicable en otros contextos de la región.

METODOLOGÍA

Con la finalidad de analizar los niveles de institucionalidad en torno a la actividad física en la región sudamericana e identificar los factores ambientales presentes en las políticas vigentes de actividad física, se estableció la necesidad de generar dos estudios complementarios: 1) Análisis documental y 2) Consulta a expertos.

Estudio n° 1: Análisis documental

El primer estudio corresponde a una revisión del contexto sudamericano, el cual permitió generar un diagnóstico del nivel de institucionalidad en cuanto a la existencia de entidades gubernamentales dedicadas en específico al fomento de actividad física. Para ello, se realizó una búsqueda sistemática en las páginas web oficiales de cada organismo, levantando y revisando la misión de cada entidad, sus órganos ejecutores y la existencia o no de una política pública. Luego, se profundizó mediante un análisis documental en las políticas públicas vigentes encontradas, por cuanto se comportan como documentos de alto impacto y de actualidad (Boote & Beile, 2005) que potencialmente definen las normas de inversión en gestión deportiva y la conducta de la población, y donde la presencia o ausencia de los factores ambientales podría dar cuenta de su relevancia en ellas.

Se consideró como unidad de análisis a los 13 países de la región sudamericana continental, a los cuales se les realizó una revisión en cuanto a si poseen o no una entidad focalizada en la elaboración de política pública vinculada al fomento de la actividad física a escala nacional como un ministerio, ya sea de forma exclusiva o compartida con otra área temática de desarrollo, y/o una entidad preocupada de la ejecución de la misma. De esta revisión, hubo dos casos (Guyana y Guyana Francesa) en los que no fue posible obtener información oficial ni certera tanto en sus páginas web como en estadísticas de organismos internacionales de forma actualizada, por lo que no fueron considerados para el resto del proceso investigativo.

Mediante el uso de matrices se definieron los niveles de institucionalidad de cada país, diferenciando entre quienes tenían una institución gubernamental de alto nivel vinculada a la actividad física y/o deporte. Para esto, se establecieron cuatro categorías institucionales: la 1ª categoría corresponde a un Ministerio; la 2ª a un Viceministerio (temática compartida con otra área); la 3ª a una Secretaría, y la 4ª a un Instituto. Asimismo, se utilizó para la clasificación la existencia de una Política Pública de actividad física vigente al año 2021.

Luego de esta categorización, se profundizó en el análisis documental de las políticas encontradas, aplicando técnicas de levantamiento de información orientadas a la búsqueda de alusiones conceptuales, en cuanto a la presencia y tratamiento de los FA en ellas. En esta línea, la definición de los conceptos se planteó en base a la literatura y las lógicas de incorporar elementos ambientales de base, diferenciando entre FA de carácter físico y sociales.

Entre los FA de carácter físico se buscaron: “geografía”, “territorio”, “medio ambiente / naturaleza” en primer momento como elementos generales y macro de desarrollo de la vida humana. Luego, los conceptos de “planificación territorial”, “diseño urbano” y “urbanización” como elementos que son factibles de considerar en la reglamentación de creación y desarrollo de las ciudades. Posteriormente, se tomaron en cuenta las conceptualizaciones de “cambio climático” y “calentamiento global”, por cuanto, independiente de la ideología, es un fenómeno actual y que modifica las características de inversión tal como lo señalan las recomendaciones de la OMS. Y, finalmente, los conceptos de “salud ambiental” y “contaminación”, por cuanto su presencia en la política pública dan cuenta de la intersectorialidad del fenómeno y que, en términos de salud humana, debieran estar considerados.

Por otra parte, los FA sociales buscados fueron: “ambiente”, “entorno”, “paisaje / estética” (belleza urbana), ya que son los factores que se evalúan internacionalmente y que reflejan un cúmulo de elementos de carácter social en su composición distintos a los estrictamente naturales o físicos. Luego, se incorporó “vivienda / residencia” como centro de habitabilidad de las personas y en el que la condición de ésta podría ser determinante también en los aspectos de diseño, planificación y urbanización de los FA físicos. También, se consideraron los conceptos “transporte / movilidad” debido a la relevancia que tiene la forma de desplazamiento de las personas para su salud. Finalmente, se buscaron las palabras “líder”, “liderazgo” e “intersectorialidad” (o interinstitucionalidad), ya que podrían ser

relevantes a la hora de identificar las áreas de responsabilidad en la definición de los niveles de inactividad física.

Referido a las técnicas de procesamiento de datos, se realizó un análisis de contenido (López, 2002) de tipo revisión cruzada de conceptos sobre las políticas encontradas, en el cual los FA, además de buscar su concepto textual, fueron abordadas las diferentes formas de referirse a ellos, para así codificar y analizar su comportamiento al interior de las políticas. Asimismo, y adhiriendo a procesos cualitativos de codificación de los datos (Cáceres, 2003), se planteó la necesidad en forma general y sintetizada de realizar cuatro procesos fundamentales para el tratamiento de las alusiones o referencias conceptuales, siendo éstos: 1) la identificación de los conceptos claves (y alternativas de referencia previamente definidos) en los documentos, 2) la definición de los códigos y etiquetas del contexto de mención, 3) la categorización y sistematización de dichas referencias, y 4) la integración y análisis de las alusiones.

Estudio n° 2: Consulta a expertos

El segundo estudio se relacionó con una consulta a expertos, la cual buscó obtener información relevante sobre la visión que tienen los diferentes especialistas y autoridades en torno a la planificación deportiva (y el fomento de la actividad física), el vínculo con los factores ambientales y la relevancia de la institucionalidad, ya sea de forma integrada o desde cada línea de experiencia, ya que, de acuerdo a autores como Stake (1999), mucho de lo que no podemos observar personalmente o que no está en la literatura formal, otros lo han observado o lo están observando.

Para esta fase de recolección de información, se realizaron entrevistas semiestructuradas acompañadas de un formato o pauta de entrevista, la cual sufrió algunas modificaciones en la medida que los entrevistados eran del área de la actividad física o del medio ambiente. Lo anterior, justificado en que este tipo de entrevistas parten de un guion que determina de antemano cuál es la información relevante que se necesita obtener

y, a la vez, permite generar la suficiente libertad para rescatar información más rica en matices y desde las experiencias personales (Bisquerra, 2009).

La búsqueda de los participantes estuvo intencionada por una metodología de muestreo oportunista, la cual consideraba en forma inicial un total de 10 personas (cinco autoridades gubernamentales y cinco académicos), pero, de forma posterior y mediante un muestreo por bola de nieve (Miles & Huberman, 1994), se incorporó a tres personas más: una autoridad gubernamental, una ex-autoridad y un académico. A todos los participantes se les contactó mediante un correo electrónico que informaba sobre el contexto de la actividad a realizar, la entrega de una carta de consentimiento informado y la programación de una reunión mediante videoconferencia, la cual en todos los casos fue grabada para el registro y posterior análisis del contenido.

Las personas que accedieron a ser entrevistadas fueron seleccionadas de acuerdo al direccionamiento que posee la investigación, por lo que se incorporó a personas vinculadas a ambas instituciones chilenas en torno a la actividad física (elaboración y ejecución de política pública -PP-, MINDEP e IND respectivamente), y desde la academia, tanto a personas vinculadas a la formación de futuros profesores de educación física y concedores del fenómeno del sedentarismo, como a especialistas del medio ambiente, geografía, planificación territorial y diseño urbano, con el objetivo de integrar una mirada territorial e intersectorial al fenómeno en estudio.

En cuanto al análisis de resultados de dichas entrevistas, al igual que en el caso de la revisión documental, se realizó un análisis de contenido utilizando la codificación, la búsqueda de alusiones y la comparación de declaraciones. Asimismo, se generaron cuatro grandes temáticas que permitieron agrupar las alusiones y el discurso: diagnóstico, factores ambientales, institucionalidad y desafíos futuros.

En cuanto al diagnóstico, se agruparon todos aquellos comentarios referidos a una reflexión

contextual y de causalidad del fenómeno de la inactividad física en el amplio espectro. En el caso de los factores ambientales, se consultó directamente por aquellos que eran más relevantes para cada especialista en el ámbito de la planificación de actividad física y que para los expertos del medio ambiente pudieran ser importantes de considerar. Luego, la institucionalidad abarca aquellas alusiones que vinculaban a alguna entidad, normativa, liderazgos u otro elemento que los entrevistados invocaban como relevante de tener presente como causa y ajuste para obtener real impacto en políticas públicas. Finalmente, los desafíos, que involucran todos aquellos aspectos referidos a potenciales implicancias y/o modificaciones que deben considerarse en la formulación de futuras políticas públicas de estas características.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el proceso investigativo, se detallan a continuación mediante cuatro líneas de desarrollo: 1) Nivel de institucionalidad, 2) Factores ambientales y políticas de actividad física, y 3) Tensiones y oportunidades en el contexto chileno.

Nivel de institucionalidad

Producto del levantamiento realizado y mediante la discriminación de los diferentes tipos de jerarquías que cada país posee, fue posible visualizar que sólo tres países poseen la máxima categoría de representación en la toma de decisiones gubernamentales mediante un Ministerio del Deporte exclusivo (Chile, Colombia y Ecuador), seguidos por otros cuatro que poseen un Viceministerio (Argentina, Bolivia, Surinam y Venezuela), los cuales en un segundo nivel sí contemplan al deporte como un enfoque de preocupación en conjunto con otras temáticas. En un tercer nivel se encuentran tres países que cuentan con la figura de Secretaría (Brasil, Paraguay y Uruguay), y, en última categoría, está Perú, que sólo dispone de un Instituto para abordar el tema de la actividad física, el cual forma parte del Ministerio de Educación.

También, destaca la orientación temática y de cooperación de cada organismo. En este sentido, es posible analizar que en el caso sudamericano no hay una clara definición sobre dónde es que se debiese enmarcar el tema de la actividad física y el deporte, ya que se presenta en temas como turismo (Argentina), salud (Bolivia), ciudadanía (Brasil), presidencia (Paraguay y Uruguay), educación (Perú), desarrollo regional (Surinam) y juventud (Venezuela). Esto último da cuenta de la importancia de observar el tema de la actividad física como algo multifactorial e intersectorial, que desde las diversas áreas del desarrollo es posible profundizar en dicha temática y aportar a una visión global e integral que permita atender a la problemática de la inactividad física.

Ahora bien, esta variedad no sólo se refleja en las diferentes categorías de institucionalidad presentes en la región, sino que también se visualizan variaciones y divisiones en las responsabilidades de elaboración y ejecución de políticas públicas. Países como Chile, Colombia y Venezuela cuentan con organismos diferenciados para cumplir con cada proceso de su política nacional y no concentran todos los procesos y fases en una sola entidad, como sí lo hacen otros países de la región.

Por otro lado, de los 11 países objetos de la investigación, sólo cinco cuentan con una política de actividad física vigente al año 2021: Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú, concentrando así los países de la costa del Pacífico. Es importante hacer notar que, de acuerdo al levantamiento realizado, la política pública de Argentina perdió vigencia en 2020 y la de Uruguay en 2018. Por otra parte, Brasil, aunque cuenta con el Plano Plurianual 2020-2023, éste no se presenta en ningún caso como una política pública de carácter exclusivo ni con enfoque directo en la actividad física.

Finalmente, al determinar los niveles de institucional en cuanto a la existencia de organismos de diferentes jerarquías y de políticas públicas vigentes, fue posible obtener la siguiente distribución:

Tabla 1: Matriz de evaluación del nivel institucional

País	1° y 2° Categoría Ministerio / Viceministerio	3° y 4° Categoría Secretaría / Instituto	PP Vigente	Nivel
Argentina	X			Medio
Bolivia	X			Medio
Brasil		X		Bajo
Chile	X	X	X	Alto
Colombia	X	X	X	Alto
Ecuador	X		X	Alto
Paraguay		X	X	Medio
Perú		X	X	Medio
Surinam	X			Medio
Uruguay		X		Bajo
Venezuela	X	X		Medio

Fuente: Elaboración propia

Al observar la tabla anterior, es posible evidenciar que el 27% de los países de la región analizados (3 de 11 países) posee un alto nivel de institucionalidad en torno a la actividad física (Chile, Colombia y Ecuador), destacándose por poseer una presencia importante en la toma de decisiones de primer nivel (1ª y 2ª categoría) y una PP vigente, lo cual podría corresponder a una relación vinculante entre ambos criterios, por cuanto un alto nivel de jerarquía institucional determina mantener una política vigente para el desarrollo del país. Mientras que el 55% de los países (6 de 11) presenta un nivel medio de institucionalidad, manteniendo una relación de primer nivel en la toma de decisiones gubernamentales; algunos no poseen en la actualidad una PP vigente (Argentina, Bolivia, Surinam y Venezuela). mientras otros, aunque su categorización tiende al 3º y 4º nivel, sí mantienen una política pública de fomento de la actividad física vigente (Paraguay y Perú). Finalmente, el 18% restante (2 de 11) posee una institucionalidad de 3º y 4º categoría y no mantiene una PP vigente para el año 2021, por lo que, para esta investigación, se clasifican como países de nivel institucional bajo (Brasil y Uruguay).

Figura 1

Nivel de Institucionalidad en Actividad Física de Sudamérica



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, al revisar los antecedentes del nivel institucional obtenidos en esta investigación con los últimos niveles de inactividad física obtenidos en un estudio desarrollado por Guthold et al. (2018), es posible evidenciar que dos de los tres países con un alto nivel de institucionalidad (Chile y Ecuador) mantienen comparativamente los niveles más bajos de inactividad física de la región (entre 20 y 30%).

Por otra parte, Brasil se presenta como el país con mayor tasa de inactividad según el estudio antes mencionado, con más de un 40%, lo cual coincide

con su bajo nivel de institucionalidad. Si bien esta tendencia podría ser atractiva como explicación –en parte– de la problemática, la situaciones de Colombia y Uruguay llama la atención: el primero presenta un alto nivel tanto de institucionalidad como de inactividad física, con más del 40% según el estudio; mientras que el segundo cuenta con un bajo nivel institucional y una baja tasa de inactividad (entre 20 y 30%), lo cual plantea que estos hallazgos tienen que tomarse con medida y se debe resaltar el componente multifactorial del fenómeno.

Tabla 2
Relación institucionalidad e inactividad física

País	Nivel de institucionalidad	% de Inactividad física / OMS y The Lancet (2018)
Argentina	Medio	> 40
Bolivia	Medio	SD
Brasil	Bajo	> 40
Chile	Alto	20 -30
Colombia	Alto	> 40
Ecuador	Alto	20 -30
Paraguay	Medio	30 - 40
Perú	Medio	SD
Surinam	Medio	> 40
Uruguay	Bajo	20 - 30
Venezuela	Medio	30 - 40

Fuente: Elaboración propia

Factores ambientales y políticas de actividad física

Considerando las políticas públicas vigentes de actividad física encontradas (5), se procedió a la búsqueda de los conceptos preestablecidos en forma de alusión en cada documento, para así contabilizar el número de ellas y caracterizar la forma en que eran abordadas.

Al analizar los resultados obtenidos por cada país, es posible visualizar que Chile es el que obtiene un mayor número de alusiones del total de factores tratados (123 alusiones) y que Ecuador, es el que tiene menos alusiones a los conceptos revisados, con un total de 24 (Tabla 3).

Tabla 3

Matriz de alusiones de factores ambientales de la región sudamericana

FA	FA aludido	Chile	Colombia	Ecuador	Paraguay	Perú	Total Región
Físicos	Geografía	1	2	0	1	4	8
	Territorio	61	47	1	3	5	117
	Medio ambiente / Naturaleza	5	1	2	1	17	26
	Diseño urbano	1	2	0	3	1	7
	Planificación territorial	1	0	1	2	0	4
	Urbanización	0	0	0	2	1	3
	Cambio climático	0	1	0	1	1	3
	Calentamiento global	0	0	0	0	1	1
	Salud ambiental	0	0	0	0	0	0
	Contaminación	0	0	0	2	8	10
Sociales	Ambiente	2	0	1	8	11	22
	Entorno	10	7	2	2	11	32
	Paisaje / Estética	2	0	0	0	0	2
	Vivienda / Residencia	8	2	1	1	1	13
	Transporte / Movilidad	7	1	2	8	0	18
	Líder / Liderazgo	10	7	5	1	5	28
	Intersectorialidad	15	9	9	4	1	38
	Total país	123	79	24	39	67	332

Fuente: Elaboración propia

En los casos de Chile y Colombia, el concepto con mayor cantidad de menciones es “territorio”, mientras que los que no tienen enunciados –es decir 0 alusiones– son “urbanización”, “cambio climático”, “calentamiento global”, “salud ambiental” y “contaminación”, a los que Colombia suma “planificación territorial”, “ambiente”, “paisaje/estética”, salvo por “cambio climático”, el cual es nombrado en una oportunidad.

Ecuador se comporta de forma similar a los dos países anteriores en cuanto a las conceptualizaciones omitidas en la política, pero se profundiza la falta de alusiones a palabras como: “geografía”, “diseño urbano”, “urbanización”, “cambio climático”, “calentamiento global”, “salud ambiental”, “contaminación” y “paisaje/estética”. Por otra parte, el concepto más aludido es el de “intersectorialidad”.

En el caso de Paraguay, las palabras más aludidas son “ambiente” y “transporte” y, por el contrario, las no utilizadas son “calentamiento global” y “salud ambiental”, de los factores físicos; y “paisaje / estética”, de los sociales.

Finalmente, en el documento de Perú predomina el concepto de “medio ambiente / naturaleza”, pero no son incorporados “planificación territorial”, “salud ambiental”, “paisaje / estética” y “transporte / movilidad”.

Respecto al comportamiento de las políticas vigentes de la región, estos cinco documentos representan a cerca del 46% del total de países analizados. Por lo mismo, es posible observar que los conceptos más utilizados (con más de 30 alusiones) son: “territorio” (en sus variadas formas), “intersectorialidad” y “entorno”, los cuales concentran más del 56% del total de alusiones

a factores ambientales. En el caso contrario, los conceptos con menos alusiones (10 o menos) son “contaminación”, “geografía”, “diseño urbano”, “planificación territorial”, “urbanización”, “cambio climático”, “paisaje / estética”, “calentamiento global” y “salud ambiental”. Esta última es la única conceptualización que no tiene presencia en ninguna de las políticas revisadas, lo que se contrapone con el ideal señalado por la OMS.

Teniendo presente los antecedentes anteriormente indicados, y analizando el contexto planteado por el estudio de Guthold et al. (2018) – la OMS y The Lancet (2018), se observa que Chile, Colombia y Perú son los países de la región con más alusiones a factores ambientales en sus políticas. Sin embargo, al no contar con antecedentes sobre la inactividad física en el estudio de la OMS para el caso peruano, sólo se revisó en detalle la situación de los dos primeros. En ambos predominan las

alusiones a factores vinculados al “territorio” y a la “intersectorialidad”, pero en el global, la política chilena posee cerca de un 36% más de factores ambientales en su contenido.

Otro elemento importante a abordar en las comparaciones regionales, son las diferencias metodológicas en las mediciones tanto de carácter local como internacional, ya que al revisar ambos países se observan diferencias relevantes. En este sentido, Chile posee un nivel alto de institucionalidad, el mayor volumen de FA de la región sudamericana y el índice más bajo de inactividad física según la OMS, pero –al mismo tiempo– supera el 81% de población inactiva en su estudio nacional. Por otra parte, Colombia mantiene un alto nivel de institucionalidad, menos alusiones de FA en su política y rangos menores de inactividad física (y más cercanos) entre los estudios nacionales e internacionales.

Tabla 4

Matriz de comparación entre Chile y Colombia

País	Nivel institucional	Total de alusiones de FA en PP	(%) Inactividad física OMS, 2018	(%) Inactividad física, según encuestas nacionales
Chile	Alto	123	27	81,3 (MINDEP, 2018)
Colombia	Alto	79	44	48,9 (ENSIN, 2015)

Fuente: Elaboración propia

Tensiones y oportunidades en el contexto chileno

Al analizar los resultados de la consulta a expertos, fue posible identificar que, desde la visión global de las autoridades deportivas gubernamentales, en su mayoría están en acuerdo (7 de 7 autoridades) en que parte fundamental de la causa del fenómeno de la inactividad física en Chile se debe a las importantes dificultades en el vínculo institucional a diferentes escalas y que, coincidentemente, es uno de los elementos clave en la política vigente. Se destaca también que esta problemática posee un carácter multifactorial y, no habiéndola considerado con la importancia que requiere, ha provocado las estadísticas negativas que hoy tiene el país. En la misma línea del diagnóstico,

es posible visualizar que a nivel gubernamental existe una visión de falta de acceso a entornos naturales (vínculo con el contexto geográfico) y de infraestructura deportiva, lo que, desde su punto de vista, obstaculiza a que las personas realicen deporte.

Por otra parte, al verificar el diagnóstico de los representantes de la academia, existe un consenso (6 de 6 expertos) en que parte importante de la problemática radica en no contar con las condiciones de entorno adecuadas tanto físicas como sociales, referidas a aspectos de vivienda, diseño de barrios, existencia de espacio público de fácil acceso, áreas de recreación, percepción de seguridad, iluminación, entre otros. Dichos factores se presentan como críticos por cuanto

existe una desigualdad territorial importante, como sucede, por ejemplo, en la Región Metropolitana, donde la cantidad de metros cuadrados de una vivienda social del sector sur-poniente dista de forma considerable con una de un sector más aventajado del nororiente. En este sentido, resulta complejo fomentar la actividad física intradomiliar en sectores más vulnerables, ya que, además de no contar con un amplio espacio para hacerlo, poseen una alta densidad poblacional al interior de ellas. A lo anterior, se suma la escasa provisión de alternativas en el exterior (entorno barrial) que sean atractivas, considerando que allí aparecen otros aspectos relacionados a la seguridad, accesos, contaminación, etc.

También, como otros factores, se destaca la falta de horas de educación física en etapas escolares, la escasez de profesionales en diferentes niveles críticos (preescolar, por ejemplo), y que la metodología utilizada no incentiva a que se desarrollen lógicas predeportivas, de juegos y recreación que colaboren de forma más integral al desarrollo de la niñez, por sobre los trabajos y escuelas deportivas monodisciplinarios. Esto último se conjuga con el avance tecnológico, el cual ha tendido a colaborar en la generación de conductas sedentarias, por cuanto la exposición a una pantalla con gran estimulación permanente ha reemplazado las actividades de interacción social con involucramiento de actividad física, lo cual –sumado al factor anterior– refleja una carencia de hábitos saludables tanto familiares como escolares y, de acuerdo a los expertos, se presenta como uno de los factores preponderantes. En esta línea, se destaca en el discurso de los expertos que, si los jóvenes habitan y conviven con familias de comportamiento y hábitos sedentarios, existe una alta probabilidad de que se comporten de igual forma cuando sean adultos.

Respecto a los factores ambientales identificados por las autoridades, se destacan tres aspectos: geografía, contexto social e institucionalidad. En cuanto al primero, se reitera que en la planificación de programas deportivos se tenían en cuenta elementos del clima (principalmente la lluvia), entornos naturales de libre disposición, ríos o lagos para ciertas disciplinas náuticas, especialmente

en regiones extremas donde las condiciones climáticas se acentúan. Segundo, el contexto social y la importancia de conocer el territorio con sus costumbres, tradiciones y las demandas sociales, por cuanto las políticas y programas centralizados requerían de una adecuación y adaptación, ya que, de lo contrario, era evidente su inaplicabilidad. Y, en tercer lugar, se considera a la institucionalidad como un factor al cual se le otorga especial responsabilidad en cuanto al vínculo entre diferentes entidades, en que la definición de responsabilidades de cada una era fundamental para no generar sobreintervención o programas ineficientes.

Siguiendo con los factores, en menor medida se aludieron a aspectos de disponibilidad y acceso a espacios públicos e infraestructura deportiva para la realización de las actividades, así como la importancia de la existencia de una oferta importante vinculada a programas y talleres. Es preciso señalar que sólo una autoridad se refirió de forma detallada a la contaminación ambiental como un factor relevante de considerar a la hora de planificar actividad física.

Por el lado de los representantes de la academia, se destacan como factores ambientales relevantes el diseño urbano y sus componentes, las condiciones geográficas de base y las implicancias tangibles del cambio climático. En relación al diseño urbano, los expertos resaltan aspectos de la forma urbana y las condiciones que ésta brinda, por ejemplo, en términos de movilidad o de ventilación en ciudades urbanizadas, la existencia de espacios públicos de libre uso y no restringidos, el vínculo relevante del entorno natural y el aprovechamiento armónico de la naturaleza, entre otros, teniendo en cuenta justamente las condiciones geográficas de base con las cuales se planifica, por cuanto elementos como las temperaturas y su ascenso progresivo producto del cambio climático hacen que esto sea algo importante de considerar. Esto último encuentra especial relevancia al contrastar el objetivo de convocar a una población más activa y que utilice el espacio público, pero en condiciones de alta temperatura, asociado además a un proceso de deshidratación por el ejercicio y en que la ciudad no entrega los servicios necesarios

de sombra ni de agua de libre disposición para incentivar la realización de actividad física y ejercicio físico, lo cual se vuelve más preocupante dado que no fue aludido por las autoridades como un factor y, por ende, se podría proyectar el que no exista conciencia cercana sobre las implicancias de este fenómeno. Ante esto, los mismos especialistas de la academia plantean que es fundamental contar con espacios de buena calidad en que la población pueda desenvolverse tanto para la práctica de actividad física como para la recreación, y que cumplan con entregar las condiciones antes aludidas.

Finalmente, y al igual que en el caso de las autoridades, el último factor al que se alude es el de la contaminación ambiental, principalmente en dos formas: 1) material particulado en suspensión y 2) micro-basurales. En el primero se aborda la implicancia de incentivar el ejercicio físico en situaciones de contaminación del aire de alto impacto, el cual merece una investigación más profunda; y en el segundo, sobre el desincentivo que le genera a la población utilizar el espacio público ante la presencia de tóxicos, olores y otros problemas provenientes de estas formas de ocupación del espacio.

Desde el punto de vista de la institucionalidad y de las autoridades, un 71% concuerda en que es positivo y necesario que exista el Ministerio del Deporte por cuanto instala la temática de la actividad física en la primera jerarquía de la toma de decisiones del gobierno. Aunque al mismo tiempo, la misma cantidad de especialistas reconoce que mantener dos instituciones (Ministerio del Deporte e Instituto Nacional del Deporte) en las regiones como liderazgos del fomento de la actividad física y el deporte resulta innecesario, y que en ocasiones las tensiona desde el punto de vista político. También, se rescata como conflictividad institucional la excesiva rigidez y burocracia tanto en la estructura, organización e inversión de recursos públicos, lo cual desincentiva justamente la realización de programas locales y la búsqueda efectiva de financiamiento por parte de actores locales como las asociaciones de barrio. Esto último va acompañado de la necesidad de profundizar en el rol de la gestión

local y a múltiples escalas como señalan las autoridades, por cuanto es el municipio quien tiene por tarea mantener los espacios públicos y quien puede disponer de manera más directa de las dinámicas de cada localidad. Por último, se rescata un elemento vinculado al uso del deporte como un recurso de campaña política, por cuanto genera un rédito político durante su difusión en la población.

Desde la vereda de la academia, se comparte en un alto porcentaje (83%) con las autoridades la figura de convocar y profundizar en la asignación de responsabilidad en los niveles locales incluyendo a todos los actores claves, como el municipio, los colegios, las asociaciones de barrio y otros, con el objetivo de generar una mayor participación e involucramiento de la comunidad en estas temáticas, además de contar los recintos para implementar las actividades. Otro elemento que surge desde los aspectos institucionales tiene que ver con los liderazgos y la toma de decisiones, que afectan de forma importante la obtención o no de los resultados e impactos esperados de cualquier programa o política de intervención. En esta línea, los expertos señalan que, en ocasiones, quienes lideran los equipos de fomento de actividad física no son personas con conocimiento profundo ni técnico, sino que personas de confianza de autoridades superiores que cubren un puesto vacante.

Desde otra arista, se plantea la necesidad de contar con un horizonte de población (expectativa) y que exista para ello una normativa vinculante que permita, por ejemplo, denunciar y sancionarla detección de irregularidades que atenten contra dicho horizonte. Finalmente, se rescata la necesidad de privilegiar los componentes éticos y morales de focalizar en tener una población activa por sobre los resultados políticos, lo cual se vincula a los aspectos anteriormente aludidos sobre el liderazgo, la expectativa de población y, en el caso de las autoridades, el tema del uso del deporte como recurso político.

Relativo a los desafíos proyectados, existen similitudes entre ambos grupos de investigación, ya que hay un claro acuerdo en que se debe considerar el involucramiento intersectorial y el

empoderamiento de todos los actores locales, pero de carácter vinculante y no solo discursivo. Así también, se propone abordar el fenómeno de la inactividad física privilegiando la focalización en la población más joven y apuntando a reorientarla hacia una educación saludable y más integral, en la cual la preocupación por los saberes y cuidados del cuerpo sea tanto o más relevante que el resto de las disciplinas escolares. Asimismo, se verifica un consenso en que las políticas y programas de esta área deben ser de estado y no de gobierno y, a la vez, ser dirigidas por profesionales calificados, para que así tengan una escala temporal y proyección de trabajo duradero y de proceso robusto, de manera que permita la realización de un seguimiento y monitoreo tanto en la distribución de los recursos como en el comportamiento de la población.

Desde las autoridades, además se señala la necesidad de considerar mayor inversión en la mantención de los espacios públicos, así como de fortalecer el vínculo público-privado para generar más infraestructura deportiva. Por otra parte, los académicos del área de la planificación territorial evidencian la necesidad de definir estándares de una ciudad saludable, que sean estrictos en la aplicabilidad normativa y en el cumplimiento, pero a la vez flexible ante las adecuaciones en concordancia con los requerimientos y particularidades territoriales.

CONCLUSIONES

A modo de síntesis de esta investigación, es posible resaltar que la región sudamericana posee un nivel institucional en torno a la actividad física de medio y alto –de acuerdo a los criterios establecidos–, considerando que el 82% de los países estudiados están dentro de esas categorías y los cuales presentan múltiples temáticas de asociación en el caso de los viceministerios. Asimismo, existe una aparente relación entre poseer un alto nivel de jerarquía institucional y una política pública vigente, lo cual se debe revisar con mayor detalle para definir una efectiva causalidad y los impactos en los niveles de inactividad física de la población, ya que, como se ha demostrado,

es un fenómeno multifactorial y que requiere de una revisión histórica y metodológica más profunda.

Respecto a los factores ambientales presentes en las políticas públicas de actividad física, se destaca de forma importante el concepto de “territorio”, el cual por sí solo representa el 35% del total de alusiones revisadas en los documentos vigentes de la región. En un segundo peldaño se encuentra el concepto de “intersectorialidad”, lo cual muestra justamente el carácter multifactorial antes señalado, que revierte en que sea necesario incorporar las visiones de todos los actores intervinientes del territorio. Si bien se visualizan estos conceptos como los más aludidos y, por ende, una buena guía del proceso, no se logran obtener los resultados esperados, lo cual –según los antecedentes recabados en esta investigación– está vinculado a la dificultad de una adecuación territorial acertada e integral, y a la carencia de relaciones institucionales de carácter intersectorial efectivas, permanentes y coordinadas.

Por otra parte, es importante señalar lo preocupante que resulta la escasez de alusiones a conceptos como “contaminación”, “cambio climático”, “diseño urbano”, “planificación territorial” y “salud ambiental”, por cuanto son elementos que impactan directamente en la salud, la adaptabilidad y habitabilidad de las personas. En este sentido, se evidencia una importante necesidad de priorización de estos factores en todo orden de políticas y programas, ya que planificar actividades en ambientes contaminados y/o que urbanísticamente no presentan las condiciones adecuadas, en un entorno de alta temperatura (alta radiación UV), escasa disponibilidad de agua ante la deshidratación, carente de sombra y sin atractivo para generar la pausa (e inseguro), podría suponer condiciones aún más perjudiciales y agudas para la salud de las personas.

Relativo al proceso investigativo, se destaca la dificultad en la búsqueda de información estandarizada de las responsabilidades administradas a las instituciones en portales web oficiales de cada país, las diferencias metodológicas en la definición de niveles de

sedentarismo e inactividad física entre los países y los organismos mundiales, la disparidad en la nomenclatura utilizada para referirse a distintos conceptos entre un país y otro, la tendencia al sesgo de la deportividad al momento de abordar la actividad física como primer elemento.

En cuanto a las potenciales recomendaciones a raíz de la investigación, se sugiere en el contexto de los factores ambientales, la aplicabilidad de instrumentos de medición cuantitativa y cualitativas adaptadas al contexto chileno de diferentes niveles de experiencia y entorno barrial, con el objeto de visualizar cuáles factores son más relevantes de abordar a nivel local y que, dada la metodología, pudieran ser replicables a diferentes contextos. En este mismo punto, resulta necesario revisar el real impacto que tiene la inversión en nueva infraestructura deportiva por sobre el mejoramiento de los entornos inmediatos de la población, en cuanto a condiciones de vivienda, espacios de desplazamiento amplios, seguros y atractivos (con iluminación adecuada, asientos, sistemas de hidratación y sombra, entre otros), y la generación de estándares para una ciudad saludable que considere las particularidades territoriales (incluida la ruralidad), en una lógica de atender la problemática desde la actividad física y ejercicio físico, y no desde el sesgo de lo estrictamente deportivo que envuelve a la población que ya es activa.

Asimismo, y considerando los aspectos detectados, será relevante realizar estudios de monitoreo a las implicancias que tiene para la salud de las personas fomentar la actividad física en ambientes altamente contaminados y, a la vez, buscar estrategias locales para afrontar la problemática de la inactividad física en un contexto de cambio climático. En esta línea, priorizar la creación y/o modificación de espacios, por ejemplo, con mayor disposición de especies arbóreas dados los beneficios que brindan en término de los servicios ecosistémicos (regulación de temperatura, captación de gases contaminantes, sombra, entre otros) serán vitales.

Desde otra arista y de acuerdo con los especialistas, resultará fundamental el fomento y fortificación de los factores de educación en diferentes

escalas; por un lado, desde la institucionalidad local (municipios, colegios y clubes de barrio, por ejemplo) por poseer los espacios físicos y tiempos de permanencia de las personas para la ejecución de actividades (generar conductas), y, por otro, la incorporación de hábitos saludables en las familias, visualizando a la juventud como agentes de cambio y promotores de salud en sus entornos directos. En el caso de la población adulta trabajadora, abordar estrategias vinculadas a la incorporación de lógicas y hábitos saludables en los lugares de trabajo de manera formal y permanente pueden ser acciones significativas y de gran impacto que mejoren no sólo la condición de salud de los colaboradores, sino también el desempeño laboral de los mismos, generando así una reciprocidad positiva.

Considerando los antecedentes de la actividad física como factor fundamental en términos de salud, el territorio como el que entrega un ambiente que condiciona la conducta humana, y la intersectorialidad institucional como facilitador que permite abordar de manera integral la problemática en cuestión, se plantea la necesidad de incorporar implicancias normativas y vinculantes del fenómeno. Por lo mismo, se debe revisar la potencialidad de estar presente, por ejemplo, como derecho fundamental en la constitución, como un capítulo en los instrumentos de planificación territorial y/o como estándar y obligatoriedad de construcción para las inversiones inmobiliarias (especialmente de viviendas sociales), ya que éstas pueden ser estrategias que aporten a afrontar esta situación con un mayor nivel impacto, dando cabida a formalizar las estrategias de construcción de estándares de ciudad como los antes señalados y a la producción de obligatoriedad institucional en el establecimiento de nuevas conductas acordes al contexto, incluyendo la supervisión y fiscalización ciudadana.

Finalmente, se sugiere ahondar en los procesos de seguimiento y evaluación de la política de actividad física vigente, los programas de inversión y estratégicos, con el objetivo de verificar si es que efectivamente se cumple con los ejes y resultados proyectados para el periodo

y si éstas tienen un real impacto a nivel territorial. Asimismo, se plantea la posibilidad de realizar una profundización sobre la institucionalidad presente en Chile y Sudamérica, con miras a establecer si es –o no– relevante contar con un Ministerio del Deporte con foco en la actividad física, o bien, centrar un análisis causal cuantitativo que permita justamente establecer ese nivel de relaciones. En este sentido, será importante

también, revisar otras instancias institucionales vinculadas a áreas como la salud, educación y el desarrollo social, las cuales tienen relación en el fomento de la actividad física y que, considerar su evaluación en un análisis integrado, podría dar cuenta de la gestión e inversión institucional global involucrada en esta temática y, de esta forma, proyectar mejores alternativas de manera sinérgica.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.
- Boote, D. N. & Beile, P. (2005). Scholars before Researchers: On the Centrality of the Dissertation Literature Review in Research Preparation. *Educational Researcher*, 34, 3-15 <https://doi.org/10.3102/0013189X034006003>
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, 11 (1), 58-82.
- Correa-Parra, J., Vergara-Perucich, J. y Aguirre-Nuñez, C. (2020). Towards a Walkable City: Principal Component Analysis for Defining Sub-centralities in the Santiago Metropolitan Area. *Land*, 9(10), 362. <http://dx.doi.org/10.3390/land9100362>
- García-Ramírez, J. y Vélez-Álvarez, C. (2013). América Latina frente a los determinantes sociales de la salud: Políticas públicas implementadas. *Revista de salud pública*, 15 (5): 731-742.
- Gligoo, N. (1997). Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas. *Revista de la CEPAL*, (63).
- Guthold, R., Stevens, G., Riley, L. & Bull, F. (2018). Worldwide Trends in insufficient physical activity from 2001 to 2016: A pooled analysis of 358 population-based surveys with 1.9 million participants. *The Lancet Global Health*, 6 (10). [https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X\(18\)30357-7/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/langlo/article/PIIS2214-109X(18)30357-7/fulltext)
- Instituto Peruano del Deporte. (2021). <https://www.gob.pe/ipd>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI Revista de Educación*, 2002(4), 167-179.
- Martín-Moya, R., Ruiz-Montero, P., Rivera, E. & Leeson, G. (2020). Psychological and Environmental Factors for Older Adults to Exercise: A systematic review. *Journal of Sport Psychology*, 29 (2), 93-104.
- Martínez, R. (Ed.). (2017). *Institucionalidad social en América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, N° 146 (LC/PUB.2017/14-P/-*) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Meyer, J. W. & Rowan, B. (1991). Institutionalized organizations: formal structure as a Myth and Ceremony. En P. DiMaggio y W. Powell, *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. Chicago University Press.
- Miles, M.B. & Huberman, A.M. (1994). *Qualitative Inquiry and Research Design*. SAGE Publications.

- Ministerio de la Ciudadanía de Brasil. (2021). <https://www.gov.br/cidadania/pt-br>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España.(2021). *Ficha País: Surinam*. http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/surinam_ficha%20pais.pdf
- Ministerio del Deporte de Chile (MINDEP). (2018). *Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte 2018 en población de 18 años y más*. <http://www.mindep.cl/encuesta-actividad-fisica-y-deporte-2018/>
- Ministerio del Deporte de Chile (MINDEP). (2016). *Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025*. <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/380>
- Ministerio del Deporte de Colombia. (2021). <https://www.mindeporte.gov.co/>
- Ministerio del Deporte de Ecuador. (2021). <https://www.deporte.gob.ec/>
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte de Venezuela. (2021). http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&id=456&Itemid=20
- Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), (2015). *Elige Vivir Sano*. https://www.minsal.cl/promocion_participacion_evs/
- Ministerio de Salud de Chile (MINSAL). (2019). *Determinantes sociales en Salud*. <https://www.minsal.cl/determinantes-sociales-en-salud/>
- Ministerio de Salud y Deportes de Bolivia, (2021). <https://www.minsalud.gob.bo/>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2015). *Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN)*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/encuesta-nacional-de-situacion-nutricional-ensin.aspx>
- Ministerio de Turismo y Deporte de Argentina. (2021). <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>
- Molina, S. (1995). Una institucionalidad pública para la política social. En C. Pizarro, D. Raczynski & J. Vial (Eds.), *Políticas Económicas y Sociales en el Chile Democrático* (pp. 167-194). CIEPLAN http://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/pol-econom-y-soc-chile-demo_Capitulo_8.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_inactivity/es/
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2008). Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. <https://www.who.int/dietphysicalactivity>
- Orzanco-Garralda, M. R., Guillén-Grima, F., Sainz Suberviola, L., Redín Areta, M. D., de la Rosa Eduardo, R., & Aguinaga-Ontoso, I. (2016). Influencia de las Características Urbanísticas Ambientales en el Nivel de Actividad Física de la Población de 18 a 65 años del área Metropolitana de Pamplona. *Revista Española de Salud Pública*, 90(), 1-10.
- Oszlak, O. y Orellana, E. (2000). El análisis de la capacidad institucional: Aplicación de la metodología SADCI. *Documentos TOP sobre Gestión Pública*. Centro de Desarrollo y Asistencia Técnica en Tecnología para la Organización Pública.
- Sallis, J. F. (1995). A behavioural perspective on children's physical activity. En L. W. Y. Cheung & J. B. Richmond (Eds.), *Child Health, Nutrition, and Physical Activity* (pp. 125-138). Champaign, Il: Human Kinetics.

- Sandoval, P. y García, I. (2014). Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública. *Polis* [En línea], 39. <http://journals.openedition.org/polis/10583>
- Secretaría Nacional de Deportes de Paraguay. (2021). <https://www.snd.gov.py/>
- Secretaría Nacional del Deporte de Uruguay. (2021). <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/>
- Stake, R. (1999). *Investigación con Estudios de Caso*. Ediciones Morata.
- Villa-González E., Rodríguez-López C., Huertas F., Tercedor P., Ruiz J. y Chillón, P. (2012). Factores personales y ambientales asociados con el desplazamiento activo al colegio de los escolares españoles. *Revista de Psicología del Deporte*, 21,(2), 343-349.
- Zaragoza, J., Serra, J. R., Ceballos, O., Generelo, E., Serrano, E., Julian, J. A. (2006). Los factores ambientales y su influencia en los patrones de actividad física en adolescentes. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. 2 (4), 1-14.
- profesores, regidos por el Estatuto Docente, finalmente se realizaron concursos abiertos y cerrados para completar la dotación (Centro UC PP, 2021, p. 6).
- Originalmente el proyecto planteaba entregar mayores responsabilidades a las comunidades mediante los Consejos Locales de Educación Pública (CLEP), pero en la discusión parlamentaria fue cambiando la composición y atribuciones de este, entregando el mayor poder de decisión al ya mencionado Comité Directivo, donde actores como el profesorado no tenían participación (Bellei, 2018). Los Consejos Locales se componen de representantes de estudiantes, apoderados, profesores, asistentes de la educación, directivos y de ot